

RESOLUCIÓN**Registro:****Unidad administrativa:**
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**Comunidad de Madrid****GCASU2000008**

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento de Suministro de: **"IMPLANTES AUDITIVOS ACTIVOS TRASNCUTÁNEOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA."**

D^a ROSA BERMEJO PAREJA, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicios de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76 de fecha 31-03-2011).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de **"IMPLANTES AUDITIVOS ACTIVOS TRASNCUTÁNEOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA."**
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: **"IMPLANTES AUDITIVOS ACTIVOS TRASNCUTÁNEOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA."**, para el Hospital, conforme a la Resolución de 21 de noviembre de 2019, del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad.
- La Orden de Inicio del expediente GCASU2000008 para la contratación de **"IMPLANTES AUDITIVOS ACTIVOS TRASNCUTÁNEOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA."** de fecha 02 marzo de 2020.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente GCASU2000008 de suministro: **"IMPLANTES AUDITIVOS ACTIVOS TRASNCUTÁNEOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA."**
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//59.400,00 €// CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS. (Base Imponible: 54.000,00 € + IVA: 5.400,00 €.)**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: **"IMPLANTES AUDITIVOS ACTIVOS TRASNCUTÁNEOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA."**
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: **"IMPLANTES AUDITIVOS ACTIVOS TRASNCUTÁNEOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA."**, mediante Procedimiento Abierto mediante criterio único.

En San Sebastián de los Reyes, 02 de marzo de 2020.
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo: Rosa Bermejo Pareja